

Asignación de trabajos según el género. Percepción en estudiantes de secundaria en la región de Murcia

ADRIÁN RODRÍGUEZ CEREZO*
MATEO SANDOVAL NICOLÁS**
M^a ISABEL SOLER SÁNCHEZ***



REVISTA IBEROAMERICANA
DE RELACIONES LABORALES

Labour Issues.

Iberoamerican Journal of Industrial Relations

ISSN 2173-6812

VOL. 36, (2018)

pp. 49-56



FECHA RECEPCIÓN:

2017-09-13

FECHA REVISIÓN:

2017-10-14

FECHA ACEPTACIÓN:

2017-11-02

FECHA PUBLICACIÓN:

2018-12-15

PALABRAS CLAVE

Género; trabajo; percepción e igualdad

KEYWORDS

Gender; work; perception and equality

RESUMEN

En esta investigación se ha realizado un análisis descriptivo de la percepción de los estudiantes de secundaria, respecto a la ocupación de puestos de trabajo, según el género. El estudio se realizó en dos centros rurales de la Región de Murcia y con un tamaño muestral de 116 estudiantes, con una media de edad de 15 años. Para ello se ha utilizado un cuestionario de elaboración propia extrayendo las profesiones del Real Decreto 1837/2008 (Directiva 2005/36/CE). El procesamiento de los datos se realizó mediante una tabla de frecuencias y un cruce de variables utilizando el estadístico de contraste Chi-cuadrado de Pearson. Los resultados obtenidos ponen de manifiesto que existen diferencias de categorización respecto al género dentro en las distintas ocupaciones profesionales.

ABSTRACT

In this research, a descriptive analysis of the perception of high school students regarding job occupation, according to gender, has been carried out. The study was carried out in two rural high schools of the Region of Murcia and with a sample size of 116 students, with an average age of 15 years. To this end, a self-created questionnaire has been used from the professions of Royal Decree 1837/2008 (Directive 2005/36 / CE). The data was processed using a frequency grid and a crossover of variables using the Pearson Chi-square contrast statistic. The results obtained show that there are differences in the categorization of gender in different professional occupations.

* Grado de Psicología, Universidad de Murcia

** Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Universidad de Murcia

*** Dra. Psicología. Departamento de Psiquiatría y Psicología Social, Facultad de Psicología, Universidad de Murcia.

ASIGNACIÓN DE TRABAJOS SEGÚN EL GÉNERO. PERCEPCIÓN EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA EN LA REGIÓN DE MURCIA

1. Introducción

Tradicionalmente se ha observado, y aún continúa, la percepción de la existencia de empleos que son desempeñados según roles masculinos y/o femeninos. Son muchas las posibles explicaciones que se pueden dar acerca de este problema.

A lo largo de la historia el hombre se ha encargado del trabajo, del sustento económico e incluso de las tareas que requieren un esfuerzo físico (obras, electricidad...) dejando, por consiguiente, a la mujer en casa encargada de las tareas domésticas, cuidado de los hijos y de la familia en general. Aún así la existencia de desigualdad hacia la mujer es visible en muchas de las empresas del sector privado.

Todo ello puede ser causado por distintos procesos psicológicos, educativos y sociales en las personas y que son factibles de comenzar en primera y seguir en la educación secundaria. Una de ellas son los estereotipos, entendiéndose, según Gaiviria, López & Cuadrado (2013:418), como creencias dirigidas a un conjunto de personas simplemente por el hecho de pertenecer a un grupo o categoría social. Bien podría mencionarse un tipo específico, el estereotipo de género (Mosteiro, 1997:311). La definición coincide con parte de la general, pero incluye la siguiente matización: “acerca de lo que es propio de cada género”. Añade, además, una aclaración importante que trataremos más adelante, la influencia que reciben las personas de sus ambientes más próximos: familia y escuelas.

A la hora de explicar un estereotipo es de importancia, señalar las aportaciones de Tajfel (1984:173) en su trabajo *Grupos humanos y categorías sociales*, tener en cuenta el “consenso social y cultural” que existe sobre los estereotipos y así comprender bien el funcionamiento de éstos. Continúa haciendo referencia a la función que poseen reducir toda la reinformación que recibimos con el objetivo de no saturar nuestra cognición.

De igual forma, es importante destacar lo que Sáinz & Menses (2018:25) proponen la distribución de los roles sociales en la sociedad, que siguen categorizando a las mujeres en tareas basadas en el cuidado, “expresión de las emociones”, ética, relaciones personales y sociales (Arias & Bascón, 2012:104). Sin embargo, al hombre se le categoriza en sentido contrario, es decir, en trabajos que requieren características relacionadas con el logro y el ejercicio de poder. Arias & Bascón (2012:104), plantean cómo las mujeres siguen teniendo empleos peor remunerados y orientados a lo que actualmente se denomina 5 c's: “*cleanning, caring, clerical work, cashiering and catering*” que, traducido al español, es: “Limpieza, cuidado, trabajo de oficina, economía familiar y catering.”

Muy ligado a esa separación de las tareas encontramos el sexismo, definido por Expósito, Moya & Glick (1998:160) como: “actitud dirigida hacia las personas en virtud de su pertenencia basados en el sexo biológico, hombres o mujeres”. En la actualidad existen dos tipos de sexismos: el hostil y el benevolente (Gaiviria et al., 2013: 476). El primero se basa en la visión de que la mujer intenta controlar al hombre y así ganar su poder; por ello cuando éstas son ganadas por los de género masculino, se quejan de “haber sido discriminadas”. El segundo tipo de sexismo considera que las mujeres deben estar protegidas por los hombres y deben ser queridas por éstos, que los hombres deben protegerlas ante las emergencias y que éste es el protector y el pilar fundamental del núcleo familiar.

Las revisiones de distintas investigaciones teórico-empíricas realizadas por Pérez & Ramos (2014:722) ponen de manifiesto que existe justificación suficiente para creer que se desarrollan valores, expectativas y habilidades profesionales asociadas a la carrera y la profesión en función al género. La identidad de género estereotipada desde la infancia estimula a los varones y desmorona a las mujeres en el camino de actividades propias de trabajos científicos y técnicos. Esto determina que la poca presencia de mujeres en estos estudios universitarios es causada por el pensamiento de la hegemonía de valores masculinos.

Este pensamiento enlaza la segregación de género en las carreras universitarias con la diferente valoración al rol social de varones y mujeres, así como una segregación horizontal y vertical del mercado de trabajo (Pérez & Ramos, 2014:722).

La sociedad ha evolucionado en los últimos años en cuanto a la relación de la mujer con el mundo laboral. Empero, siguen existiendo prácticas de discriminación por razón de género, ocasionando, a día de hoy, la presencia de los denominados “techos de cristal” en trabajos como los relacionados con el ámbito directivo. Es por esto, que hay determinadas profesiones copadas por hombres en las que la presencia de mujeres sigue siendo cuestionada (Arias & Bascón, 2012:102).

Son prolijos los trabajos sobre cómo la educación puede influir en este proceso de masculinización y/o feminización de los empleos, así como de la inclusión de la perspectiva de género. Uno de los trabajos más significativos es el de Mosteiro (1997:312) que menciona una investigación realizada por Ashby & Wittmayer (1978), en el que aquellas chicas que oyen historias sobre mujeres que ocupan un trabajo no tradicional, tienden a seguir el mismo camino.

En esta línea Asian, Cabeza & Rodríguez (2014:50), en su investigación en la que participaban alumnos universitarios de los grados de Ciencias del Trabajo y de ADE, de la Universidad de Sevilla, exponen que: aquellos estudiantes que habían recibido clases y conocimiento sobre cuestiones de género hicieron que, su comportamiento hacia esta materia, fuera más favorable. Así lo apoya el estudio realizado por Mosteiro & Porto (2017:162) el alumnado de grado medio y superior posee una mayor sensibilización hacia la igualdad, argumentando que “parecen haber interiorizado ciertas afirmaciones, por ejemplo, que las mujeres deben tener las mismas posibilidades que los hombres”.

Otro trabajo que apoya la importancia de la educación es el que plantean Sáinz & Meneses (2018:29). Se tiende a ignorar aquellos logros científicos y tecnológicos realizados por mujeres y, por contraposición, se ensalzan los logros de los hombres. Es importante destacar este punto puesto que éstos actúan como modelos a seguir en un futuro. Enfatiza, además, la importancia que tiene la E.S.O en la adolescencia de los alumnos, que experimentan grandes cambios y tienen a tomar decisiones importantes que marcarán su futuro (como puede ser el profesional) por lo que, el establecimiento de una educación basada en la transmisión del conocimiento de los estereotipos que existen de género, las actitudes sexistas, etc., son de suma importancia. Una reciente investigación publicada por Gil & Hernández (2018:385) argumenta que se han conseguido logros gracias a la igualdad de género en los ámbitos educativos y que se debe seguir trabajando en ellos.

Fundamentándonos, pues, en todo lo expuesto anteriormente extraído de trabajos realizados por distintos autores, nuestro objetivo es recoger la percepción que los alumnos poseen sobre los trabajos actuales en distintos pueblos de la Región de Murcia.

2. Método

Participantes

En este estudio han participado un total de 116 estudiantes (56 hombres y 60 mujeres) con una edad comprendida entre 11 y 21 años (= 15,05 y d.t.=1,64). Todos ellos alumnos de zonas rurales de centros de educación secundaria de la Región de Murcia. Los cursos que participaron fueron de 1º de la ESO a 2º de Bachiller.

Los estudiantes participaron de forma voluntaria y anónima, sin compensación.

Instrumento

El cuestionario que se utilizó fue de elaboración propia, en el que se seleccionaron distintas profesiones del Real Decreto 1837/2008 (Directiva 2005/36/CE) que incluyen las reguladas en España.

Al alumno se le solicitaba que señalara, en cada caso, qué profesión son masculinas y cuáles femeninas; y por tanto, desempeñadas por mujeres o por hombres.

Para evitar los sesgos por género, se redactaron de manera neutra cada una de las profesiones. Como ejemplo de ello, señalamos que en lugar de poner abogado/a se sustituyó por “abogacía”, quedando de tal forma: “trabajar en abogacía”

Una vez obtenidos los resultados, se realizó un *Alfa de Cronbach* con un resultado $\alpha=0,96$.

Se incluyeron preguntas sociodemográficas del tipo, estudios de los progenitores, edad del participante, nacionalidad, curso, género y localidad.

Procedimiento

A los participantes se les entregó el cuestionario durante la hora de tutoría, indicándoles las instrucciones para cumplimentarlo por parte de un equipo del equipo investigado.

El tratamiento de los datos se realizó mediante el programa estadístico SPSS v.24. En primer lugar, se realizó una tabla de frecuencias para observar el porcentaje de categorización de los empleos propuestos. En segundo lugar, con el fin de estudiar, desde una perspectiva de género, cuáles eran los empleos en los que existía una diferencia estadísticamente significativa, se utilizó la prueba *Chi-cuadrado de Pearson*.

Resultados

Una vez obtenidos los resultados de la tabla de frecuencias concluimos, en primer lugar, que existe una categorización de los empleos. Si bien la categoría que incluye a ambos géneros ha sido puntuada en 3 ocasiones por encima del 50%, señalando las profesiones de medicina, educación primaria y secundaria. Lo que nos lleva a pensar que la visión de estos adolescentes sigue siendo tradicional, en lo referente a la diferenciación por género.

El segundo paso realizado, el de cruce de variables (profesión x género) se muestra en la Tabla 1 y 2.

Debido a la extensión (profesiones) propuestas para el estudio, se detallan las significativas y marginalmente significativas, dando lugar a un total de 20 (17 significativas y 3 significativas).

Tabla 1: Cruce de variables profesión y género, significativas

		Variables			
		SEXO			
Trabajar en/como		HOMBRE	MUJER	V DE CRAMER	VALOR DE P
Seguros	HOMBRE MUJER AMBOS	16 (28,6%) 14 (25%) 26 (46,4%)	42 (70%) 7 (11,7%) 11 (18,3%)	.415	.000
Aduanas	HOMBRE MUJER AMBOS	30 (54,5%) 3 (5,5%) 22 (40%)	46 (76,7%) 4 (6,7%) 10 (16,7%)	.261	.020
Auxiliar de enfermería	HOMBRE MUJER AMBOS	3 (5,4%) 32 (51,7%) 21 (37,5%)	2 (3,3%) 50 (83,3%) 8 (13,3%)	.291	.007
Submarinista	HOMBRE MUJER AMBOS	33 (58,9%) 7 (12,5%) 16 (28,6%)	50 (83,3%) 3 (5%) 7 (11,7%)	.270	.014
Decoración	HOMBRE MUJER AMBOS	6 (10,7%) 35 (62,5%) 15 (26,8%)	1 (1,7%) 52 (86,7%) 7 (11,7%)	.289	.008
Dietética	HOMBRE MUJER AMBOS	7 (12,5%) 26 (46,5%) 23 (41,1%)	6 (10,2%) 41 (69,5%) 12 (20,4%)	.244	.033
Enología	HOMBRE MUJER AMBOS	32 (58,2%) 6 (10,9%) 17 (30,9%)	46 (82,1%) 2 (3,6%) 8 (14,3%)	.264	.021
Estomatología	HOMBRE MUJER AMBOS	13 (24,1%) 16 (29,6%) 25 (46,3%)	26 (46,4%) 13 (23,2%) 17 (30,4%)	.236	.047
Turismo	HOMBRE MUJER AMBOS	13 (23,2%) 19 (33,9%) 24 (42,9%)	2 (5%) 35 (58,3%) 22 (36,7%)	.307	.004
Instalación de calefacción y climatización	HOMBRE MUJER AMBOS	44 (78,6%) 2 (3,6%) 10 (17,9%)	58 (96,7%) 0 (0%) 2 (3,3%)	.281	.010
Educación primaria	HOMBRE MUJER AMBOS	3 (5,4%) 23 (41,1%) 30 (53,6%)	0 (0%) 40 (66,7%) 20 (33,3%)	.286	.009

		Variables			
		SEXO			
Trabajar en/como		HOMBRE	MUJER	V DE CRAMER	VALOR DE P
Enseñanza de artes	HOMBRE MUJER AMBOS	9 (16,1%) 28 (50%) 19 (33,9%)	2 (3,3%) 46 (76,6%) 12 (20%)	.298	.006
Educación de formación vial	HOMBRE MUJER AMBOS	20 (35,7%) 13 (32,2%) 23 (41,1%)	34 (58,6%) 7 (12,1%) 17 (29,3%)	.235	.043
Ámbito químico	HOMBRE MUJER AMBOS	17 (30,4%) 16 (28,6%) 23 (41,1%)	31 (51,7%) 9 (15%) 20 (33,3%)	.230	.047
Radiodiagnóstico	HOMBRE MUJER AMBOS	15 (26,8%) 15 (26,8%) 26 (46,4%)	34 (56,7%) 8 (13,3%) 18 (30%)	.306	.004
Optometría	HOMBRE MUJER AMBOS	17 (31,5%) 17 (31,5%) 20 (37%)	11 (19%) 33 (56,9%) 14 (24,1%)	.256	.026
Apagar fuegos	HOMBRE MUJER AMBOS	42 (75%) 5 (8,9%) 9 (16,1%)	55 (91,7%) 1 (1,7%) 4 (6,7%)	.231	.045

Tabla 2: Cruce de variables profesión y género, marginalmente significativas

		Variables			
		SEXO			
Trabajar en/como		HOMBRE	MUJER	V DE CRAMER	VALOR DE P
Electricidad	HOMBRE MUJER AMBOS	47 (83,9%) 2 (3,6%) 7 (12,5%)	58 (96,7%) 0 (0%) 2 (3,3%)	.224	.055
Administración y dirección de empresas	HOMBRE MUJER AMBOS	28 (50%) 6 (10,7%) 22 (39,3%)	23 (39%) 17 (28,8%) 19 (32,2%)	.226	.052
Política	HOMBRE MUJER AMBOS	28 (50%) 3 (5,4%) 25 (44,6%)	34 (56,7%) 8 (13,3%) 18 (30%)	.226	.052

3. Discusión y conclusiones

Una vez realizado el análisis estadístico y a la vista de los resultados obtenidos en el apartado anterior (tablas 1 y 2), planteamos las siguientes conclusiones.

En esta investigación se pone de manifiesto, una visión tradicional referente al desempeño de trabajos considerados como masculinos o femeninos. Es decir, aquellos empleos o trabajos donde se requiere gran esfuerzo físico, existe cierta peligrosidad y un ejercicio del poder, conocidos como masculinizados y el resto, cuidado y vigilancia, como femeninos. Siguiendo con esta idea y comprobamos que nuestros resultados están en la línea de los estudios Sáinz & Menses (2018:25) y Arias & Bascón (2012:104): *las tareas de las mujeres están más dirigidas hacia el cuidado, expresión de las emociones, ética, y las 5 c's.*

Contrastando esto con datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística (INE) en los resultados nacionales de “*ocupados por sexo y rama de actividad. Valores absolutos y porcentajes respecto al total de cada sexo*” observamos que, para ciertos empleos como: veterinaria, la mayoría del campo sanitario, monitor de actividades deportivas, electricista, instalación de aparatos de aire acondicionado, transporte de medios aéreos... la visión tradicional (y por lo tanto subjetiva) de estos alumnos corresponde con los datos extraídos del INE.

Teniendo en cuenta que lo que se solicitaba a los participantes era que señalaran las profesiones típicamente masculinas o femeninas y, contrastando los datos obtenidos con los aportados por el INE, nos surgen las siguientes preguntas: ¿La visión tradicional que tienen los alumnos de secundaria es una mera “radiografía” de la sociedad actual?; ¿Verdaderamente ha cambiado la sociedad tradicional de hace unos años a la actualidad?; ¿Existen diferencias entre la categorización de los hombres y la categorización de las mujeres?

Enfatizando en la última de las preguntas surgidas, en aquellos trabajos en los que se encuentran diferencias significativas, señalamos que, en las variables de categorización, si la significación recae sobre hombre o mujer, son las chicas las que expresan un porcentaje mayor de categorización, mientras que, si la significación se obtiene en la última, el porcentaje de categorización más elevado corresponde a los chicos. De todo ello, los interrogantes que se plantean van en la línea de la diferenciación apoyada principalmente por el sexo femenino o en la no diferenciación tan marcada por el sexo masculino, por concederle una visión tradicional y en ocasiones, hasta basado en lo lógico.

De todo lo planteado, podemos extrapolar que, a pesar del gran esfuerzo, tiempo y recursos económicos y materiales que se están invirtiendo en planes de igualdad de género, educación y formación, desde la perspectiva de género, sigue existiendo la percep-

ción de roles masculinos y femeninos muy marcados por la tradición y difíciles de cambiar debido a la inercia de la habituación, sobre todo en lo referente a los tres grandes ámbitos vivenciales, laboral, social y educación. Los esfuerzos parece que no están obteniendo los resultados esperados, y que, aunque se ha avanzado, no podemos afirmar que con la velocidad, ni con el calado que se había planteado.

Desde este equipo de investigación nos planteamos la posibilidad de continuar en esta línea de investigación, incluso poder realizar un estudio longitudinal.

Como limitaciones de este estudio señalamos el reducido tamaño muestral y la circunscripción a un área rural.

4. Bibliografía

- Arias Sánchez, S. & Bascón Díaz, M. J. (2012). Trabajo y prescripciones sexistas. La brecha de género en escenarios laborales. In Investigación y género, inseparables en el presente y en el futuro: IV Congreso Universitario Nacional Investigación y Género: Sevilla, 21 y 22 de junio de 2012 (pp.101-118). Recuperado de: <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/39499>
- Ashby, M. S., & Wittmaier, B. C. (1978). Attitude changes in children after exposure to stories about women in traditional or nontraditional occupations. *Journal of Educational Psychology*, 70(6), 945-949. <http://dx.doi.org/10.1037/0022-0663.70.6.945>. Recuperado de: <https://psycnet.apa.org/record/1979-27261-001>
- Asian-Chaves, R., Rodríguez Sosa, V. & Manzano Arrondo, V. (2008). Estudio para identificar la feminización y masculinización de actividades en el bajo Guadalquivir. *Bienestar y democracia económica global. XI Jornadas de Economía Crítica (2008)*, p 1-32, 1-32. Recuperado de: <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/59615>
- Expósito, F., Moya, M. & Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: medición y correlatos. *Revista de Psicología Social*, 55, 893-905. <https://doi.org/10.1174/021347498760350641>. Recuperado de: <https://www.tandfonline.com/doi/citedby/10.1174/021347498760350641?scroll=top&needAccess=true>
- García, M. J. M. & Castro, A. M. P. (2017). Análisis de los estereotipos de género en alumnado de Formación Profesional: diferencias según sexo, edad y grado. *Revista de Investigación Educativa*, 35(1), 151-165. <https://doi.org/10.6018/rie.35.1.257191>. Recuperado de: <https://revistas.um.es/rie/article/view/257191>
- Gaviria, E., López, M. & Cuadrado, I. (coord.) (2013). *Introducción a la Psicología Social*. Madrid: Sanz y Torres.
- Gil Noguera, J. A. & Hernández Prados, M. A. (2018). *Percepción académica del alumnado de secundaria desde la perspectiva de género*. Documento presentado en Tercer congreso Internacional sobre La Educación en el Siglo XXI, Málaga, España. Recuperado de: <https://www.eumed.net/actas/18/educacion/33-percepcion-academica-del-alumnado.pdf>
- Mosteiro García, M. J. (1997). El género como factor condicionante de la elección de carrera: hacia una orientación para la igualdad de oportunidades entre los sexos. Recuperado de: <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/6622>
- Pérez Carbonell, M. A. & Ramos Santana, G. (2015). Preferencias de los y las estudiantes universitarias sobre el empleo desde una perspectiva de género. *Revista Complutense de Educación*, 2015, vol. 26, núm. 3, p. 721-739.
- Sáinz, M. & Meneses, J. (2018). Brecha y sesgos de género en la elección de estudios y profesiones en la educación secundaria. *Panorama Social*, 27.
- Tajfel, H. (1984). *Grupos humanos y categorías sociales*. Barcelona: Editorial Herder.